

ANEXO III**Composición de las Comisiones***Concurso de acceso n.º 7/07***Titulares:**

Presidente: Don José Carlos Gómez Sal, Catedrático de Universidad, Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Miguel Ángel Losada Rodríguez, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Don José Antonio Revilla Cortezón. Catedrático de Universidad, Universidad de Cantabria.

Don Raúl Medina Santamaría, Catedrático de Universidad, Universidad de Cantabria.

Don Íñigo Javier Losada Rodríguez, Catedrático de Universidad, Universidad de Cantabria.

Suplentes:

Presidente: Don Federico Gutiérrez-Solana Salcedo, Catedrático de Universidad, Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José Dolz Ripollés, Catedrática de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

Don Alberto Villasanté, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Don José Roldán Cañas, Catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba.

Don Juan Vicente Giráldez Cervera, Catedrático de Universidad, Universidad de Córdoba.

*Concurso de acceso n.º 8/07***Titulares:**

Presidente: Doña Beatriz Arizaga Bolumburu, Catedrática de Universidad, Universidad de Cantabria.

Vocales: Doña Aurora Garrido Martín, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria.

Don Ricardo Miralles Palencia, Catedrático de Universidad, Universidad del País Vasco.

Don Germán Rueda Hernández, Catedrático de Universidad, Universidad de Cantabria.

Doña Ángeles Barrio Alonso, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria.

Suplentes:

Presidente: Don Federico Gutiérrez-Solana Salcedo, Catedrático de Universidad, Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Fidel Gómez Ochoa, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria.

Don Félix Luengo Teixidor, Catedrático de Universidad, Universidad del País Vasco.

Don Carlos Dardé Morales, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria.

Doña M.ª Jesús González Hernández, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Cantabria

12855 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Derecho Eclesiástico del Estado, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 8 de junio de 2007, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de profesores titulares de universidad del área de conocimiento de Derecho Eclesiástico del Estado, con código de habilitación 2/145/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad de Las Illes Balears, lugar de celebración de las pruebas, en el salón de actos del Edificio La Riera, C/ Miguel de los Santos Oliver, n.º 2, de las Illes Balears, el día 10 de octubre de 2007, a las 17 horas. En dicho acto, los candidatos deberán

entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de junio de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

12856 *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica con código de habilitación 2/310/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de junio de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO**RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)****Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Código de habilitación: 2/310/2005

Apellidos/Nombre	D.N.I.
López Castellano, Alicia Cristina	24.349.376
Córdoba Díaz, Manuel	02.614.729
Oliva Herrera, Mireia	46.138.314

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

12857 *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Historia Medieval, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación

nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Historia Medieval con código de habilitación 2/485/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Historia Medieval.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de junio de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA MEDIEVAL

Código de habilitación: 2/485/2005

Apellidos/Nombre	D.N.I.
Oliva Herrer, Hipólito Rafael	12.765.950
García Sanjuán, Alejandro	31.252.717
Morelló Baget, Jordi	39.867.297
Aurell Cardona, Jaume	46.121.869
García Marsilla, Juan Vicente	19.894.983
Echevarría Arsuaga, Ana María	00.821.209

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.